



**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia N° 5150 - CP 4400 - Salta, Argentina
Tel:(387)4255420 e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

"2024 - 30 años de la consagración de
autonomía universitaria y 75 años de
gratuidad de la Universidad"

SALTA, **03 OCT 2024**

Nº. **253**

Expediente N° 14.428/2022

VISTO las actuaciones contenidas en el Expte. N° 14.428/2022 en el que, mediante Nota N° 1422/243, el Sr. Secretario Académico, Ing. Jorge Romualdo BERKHAN, eleva la propuesta de CICLO DE INGRESO UNIVERSITARIO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA –UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA- 2024-2025; y

CONSIDERANDO:

Que el proyecto presentado se enmarca en las disposiciones contenidas en la Resolución CS N° 342/2022, por la que se aprueba "*en general, la propuesta pedagógica del CICLO DE INGRESO UNIVERSITARIO (CIU) en la Universidad Nacional de Salta 2022-2025*".

Que, mediante Resolución FI N° 465-CD-2023, se aprueba la propuesta de Ciclo de Ingreso Universitario de la Facultad de Ingeniería, para el período 2023-2024, que -como Anexo- forma parte integrante de dicho acto administrativo, dejando expresamente aclarado que su Momento I será coincidente con el Curso de Articulación denominado "Me Preparo para Estudiar Ingeniería en la UNSa".

Que el CICLO DE INGRESO UNIVERSITARIO aprobado por Resolución CS N° 342/2022 contempla la sucesión articulada de tres (3) momentos, a saber: el MOMENTO I (CIU-ARTICULACIÓN), denominado "Elijo estudiar en la UNSa"; el MOMENTO II (CIU-FORTALECIMIENTO), bajo la consigna "Ingreso a la UNSa" y el MOMENTO III (CIU-ACOMPañAMIENTO), con el nombre "Estudio en la UNSa".

Que, en el caso particular de la Facultad de Ingeniería, el MOMENTO I es coincidente con el desarrollo del curso de articulación denominado "Me Preparo para Estudiar Ingeniería en la UNSa" y se extiende durante diecisiete (17) semanas, entre septiembre y diciembre de 2024.

Que, durante el desarrollo del MOMENTO I se desempeñará el Equipo Reducido definido en el Artículo 2° de la Resolución CS N° 342/2022.

Que el MOMENTO II del CICLO DE INGRESO UNIVERSITARIO 2023-2024, se desarrollará a partir del 3 de febrero de 2023 durante seis (6) semanas, y se encontrará a cargo del



Nº 253

Expediente N° 14.428/2022

Equipo Ampliado, contemplado en el Artículo 3° del mismo acto administrativo.

Que el MOMENTO III, a cargo del Equipo Reducido, inicia el 17 de marzo de 2025 y culmina el 27 de junio del mismo año

Que por Resolución CS N° 356/2024 se autoriza la afectación de créditos para el financiamiento del CICLO DE INGRESO UNIVERSITARIO 2024-2025.

Que, sin perjuicio de ello, la Facultad autofinanciará la incorporación de un Coordinador de la Subárea Comprensión Lectora y Escritura Científico-Académica, con una remuneración equivalente a la de un Profesor Adjunto con Dedicación Simple, y un Auxiliar de Coordinación, con remuneración equivalente a la de un Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple, ambos a integrarse al Equipo Reducido, con desempeño desde septiembre de 2024 hasta agosto de 2025.

Que, también con financiamiento de la Facultad, se sumará a los Momentos I y II un Técnico para el Sistema Virtual.

Que la propuesta elaborada por el Sr. Secretario Académico recoge todos los aspectos generales contemplados en la Resolución CS N°342/2022, y plantea las particularidades de la organización temática, contenidos, modalidad y cuerpo docente, propios de la Facultad de Ingeniería.

Por ello y de acuerdo con lo aconsejado por el Cuerpo Colegiado constituido en Comisión,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su XIV Sesión Ordinaria, celebrada el 25 de septiembre de 2024)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la propuesta de Ciclo de Ingreso Universitario de la Facultad de Ingeniería, para el período 2024-2025, que -como Anexo- forma parte integrante de la presente Resolución, dejando expresamente aclarado que su MOMENTO I será coincidente con el Curso de Articulación denominado “Me Preparo para Estudiar Ingeniería en la UNSa”.

ARTÍCULO 2º.- Publicar, comunicar a las Secretarías Académica y de Planificación y



**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia N° 5150 - CP 4400 - Salta, Argentina
Tel:(387)4255420 e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

"2024 - 30 años de la consagración de
autonomía universitaria y 75 años de
gratuidad de la Universidad"

Expediente N° 14.428/2022

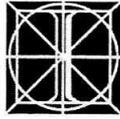
Gestión Institucional de la Facultad, publíquese en página web de la Facultad,
Departamento Docencia y siga por las Direcciones Generales Administrativas Económica y
Académica al Departamento Docencia, para su toma de razón y demás efectos

RESOLUCIÓN FI Nº 253 - CD - 2024

Página 3 de 9


Ing. JORGE ROMUALDO BERKHAN
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa


Ing. HECTOR RAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa



**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia N° 5150 - CP 4400 - Salta, Argentina
Tel:(387)4255420 e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

“2024 - 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de gratuidad de la Universidad”

Nº 253

Expediente N° 14.428/2022

ANEXO

**PROPUESTA DE CICLO DE INGRESO UNIVERSITARIO DE LA FACULTAD DE
INGENIERÍA**

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

AÑO 2024 - 2025

INTRODUCCIÓN

La presente propuesta se encuadra dentro del proyecto Institucional Ciclo de Ingreso Universitario, aprobado por Resolución 342-CS-2022, y que fuera implementado en la Facultad de Ingeniería en oportunidad de los ingresos de 2020, 2021 y 2022, en el marco de la anterior Resolución CS N° 290/2019. Al igual que el anterior, el presente consiste en tres etapas. La primera, denominada Momento I coincidente con el curso “Me Preparo para Estudiar Ingeniería”, a desarrollarse entre setiembre y diciembre del corriente año, tiene como objetivo establecer el primer contacto con la vida universitaria e informar e ilustrar respecto a las carreras que se dictan en la Facultad, para ayudar a los postulantes a confirmar la orientación profesional que han elegido, como así también comenzar con la introducción al campo disciplinar requerido para las carreras de esta Unidad Académica.

La segunda etapa o Momento II, entre febrero y marzo de 2025, tiene como propósito lograr que los aspirantes a las carreras que se dictan en la Facultad, adquieran las competencias de ingreso necesarias para poder iniciar los estudios universitarios de manera exitosa. Entre estas competencias, las específicas abarcan aspectos correspondientes a la profundización de los contenidos disciplinares introducidos en la primera etapa y la incorporación de nuevos temas para completar los conocimientos considerados necesarios. Competencias generales también son requeridas para una apropiada incorporación a los estudios universitarios, tal como la ambientación, para lo cual se complementa lo desarrollado en el Momento I.

A partir de la última semana de marzo y en coordinación con la Secretaría Académica de la Universidad, se implementará la tercera etapa o Momento III, con el propósito de efectuar un análisis de las primeras dos etapas, que permita llevar adelante acciones de apoyo a los estudiantes ingresantes.



**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia N° 5150 - CP 4400 - Salta, Argentina
Tel:(387)4255420 e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

253

"2024 - 30 años de la consagración de la
autonomía universitaria y 75 años de
gratuidad de la Universidad"

Expediente N° 14.428/2022

DESTINATARIOS

Aspirantes a cursar alguna de las carreras que se dictan en la Facultad de Ingeniería.

ORGANIZACIÓN TEMÁTICA

El curso de ingreso estará compuesto por las siguientes áreas temáticas:

1. **MATEMÁTICA, SU LENGUAJE Y APLICACIONES.** Incluye la subárea **COMPRESIÓN LECTORA Y ESCRITURA CIENTÍFICO-ACADÉMICA.** Área de contenidos disciplinares, con actividades de comprensión y producción de textos como eje transversal a todos los temas que abarca.
2. **AMBIENTACIÓN.** Orientación y guía para el entendimiento de la Institución y su funcionamiento.
3. **CARRERAS DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA.** Aspectos fundamentales de las carreras que se dictan en la Facultad y el campo profesional de cada una de ellas.

MODALIDAD

De acuerdo con el proyecto Institucional Ciclo de Ingreso Universitario, se dispondrá de un aula virtual sobre una plataforma de Educación a Distancia, accesible tanto desde computadoras personales como desde dispositivos móviles. Esta se utilizará en la etapa setiembre-diciembre y febrero-marzo, para cubrir todas las áreas temáticas mencionadas en el párrafo anterior, y en caso de ser necesario. El momento II será presencial.

La planificación del Curso de Ingreso, horarios y demás información será compartida en la Plataforma del aula virtual.

PERÍODO DE DICTADO

La primera etapa, de diecisiete (17) semanas, se llevará adelante entre setiembre y diciembre de 2024.

La segunda etapa, de seis (6) semanas, se implementará a partir del 03 de febrero de 2025.

La tercera etapa tendrá inicio a partir del 17 de marzo de 2025 y se extenderá hasta el 27 de junio del mismo año.

Se prevé una etapa de Transición entre el julio y agosto, que servirá para evaluar la marcha del CIU y proponer la correspondiente continuación del Ciclo posterior.



253

Expediente N° 14.428/2022

CONTENIDOS Y MODALIDAD

A. Área MATEMÁTICA, SU LENGUAJE Y APLICACIONES

Se abordarán temas básicos del área Matemática que pertenecen a la currícula del nivel medio.

Periodo octubre-diciembre en modalidad combinada (presencial y virtual): números reales, propiedades, valor absoluto. Trigonometría plana; identidades.

Periodo febrero-marzo en modalidad presencial: números reales, propiedades, valor absoluto. Trigonometría plana; identidades. Resolución de triángulos planos. Funciones, gráficas y propiedades. Función lineal, cuadrática y polinomios; funciones trigonométricas, exponenciales y logarítmicas. Ecuaciones lineales; sistemas lineales 2x2; inecuaciones con valor absoluto; ecuación cuadrática.

- Subárea Comprensión Lectora y Escritura Científico-Académica: Contemplará actividades de comprensión y producción de textos como eje transversal a todos los temas del área.

Periodo octubre-diciembre: modalidad combinada (presencial y virtual).

Periodo febrero-marzo: modalidad combinada (presencial y virtual).

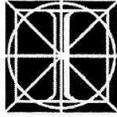
B. Área AMBIENTACIÓN

Periodo octubre-diciembre en modalidad combinada (presencial y virtual): se pondrá a disposición de los ingresantes, en la plataforma virtual, material informativo respecto al funcionamiento de la Facultad, la biblioteca, gestión de becas estudiantiles y demás servicios que ofrece la Universidad.

Periodo febrero-marzo en modalidad presencial: las actividades y contenidos de la etapa anterior se complementarán con actividades presenciales y se realizarán visitas guiadas a las distintas instalaciones de la Facultad.

CARGA HORARIA

Setiembre-diciembre: La carga horaria prevista para la primera etapa es de cinco (5) horas semanales, totalizando cuarenta (85) horas en diecisiete (17) semanas.



253

Expediente N° 14.428/2022

Febrero-Marzo: Durante seis (6) semanas, el área Matemática, su Lenguaje y Aplicaciones tendrá una carga horaria diaria de tres (3) horas lo que hace un total de noventa (90) horas. El tema abordado de forma virtual tendrá asignada una carga horaria total de diez (10) horas y la Ambientación implementada desde el Gabinete de Orientación y Tutoría, dieciocho (18) horas totales.

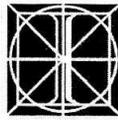
En consecuencia, el Curso de Ingreso tendrá una carga horaria total de ciento setenta y cinco (175) horas.

En la siguiente Tabla se presentan los horarios de la etapa presencial febrero-marzo, considerando comisiones en dos turnos, mañana y tarde.

Horario	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
8	Matemática, su lenguaje y aplicaciones				
9					
10					
11		Ambientación, Carreras		Ambientación, Carreras	
12					
13					
14	Matemática, su lenguaje y aplicaciones	Ambientación, Carreras	Matemática, su lenguaje y aplicaciones	Ambientación, Carreras	Matemática, su lenguaje y aplicaciones
15		Matemática, su lenguaje y aplicaciones			
16					
17					
18					

CUERPO DOCENTE

El área Matemática, Su Lenguaje y Aplicaciones dispondrá de cargos financiados con



Nº. 253

Expediente N° 14.428/2022

fondos del Proyecto para el Ingreso a la Universidad Nacional de Salta 2022, como así también con economías de la Facultad de Ingeniería. Las actividades del área Ambientación serán implementadas por el personal del Gabinete de Orientación y Tutoría de la Facultad. Las designaciones de docentes y becarios para la implementación del presente proyecto de Ciclo de Ingreso Universitario, estarán alcanzadas por la Resolución CS N° 342/2022, respecto de las excepciones al régimen de incompatibilidad para el personal de la Universidad Nacional de Salta. El presupuesto para las designaciones necesarias está previsto en Resolución CS N° 356/2024.

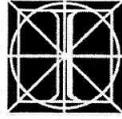
Cargos financiados por el Proyecto para el Ingreso a la Universidad Nacional de Salta 2024-2025.

1. Equipo Reducido

CARGO	RETRIBUCIÓN EQUIVALENTE	CANTIDAD	DESIGNACIÓN
Coordinador General de la Facultad de Ingeniería y del Área Matemática, su Lenguaje y Aplicaciones	Profesor Adjunto Dedicación semiexclusiva	1	Setiembre 2024 a Agosto 2025
Instructores Docentes	Jefe de Trabajo Práctico Dedicación simple	2	Setiembre 2024 a Agosto 2025
Auxiliar Estudiantil	Aux. Docente de 2º Categoría	1	Setiembre 2024 a Agosto 2025

2. Equipo Ampliado

El equipo ampliado se conformará con los docentes del equipo reducido, al que se incorporarán diez (10) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva y diez (10) Auxiliares Estudiantiles.



Expediente N° 14.428/2022

CARGO	RETRIBUCIÓN EQUIVALENTE	CANTIDAD	DESIGNACIÓN
Instructores Docentes	JTP Dedicación Semiexclusiva	10	Febrero y marzo 2025
Auxiliares Estudiantiles	Beca de Formación (20 horas semanales)	10	Febrero y marzo 2025

Cargos a financiar con economías de la Facultad de Ingeniería que se sumarán al equipo reducido.

CARGO	RETRIBUCIÓN EQUIVALENTE	CANTIDAD	DESIGNACIÓN
Coordinador de la subárea Comprensión Lectora y Escritura Científico-Académica	Profesor Adjunto Simple	1	Setiembre 2024 a agosto 2025
Auxiliar de Coordinación	JTP Dedicación Simple	1	Setiembre 2024 a agosto 2025
Técnico para el sistema virtual	Horas extras personal Departamento de Cómputos	1	Setiembre a diciembre 2024. Febrero y marzo 2025

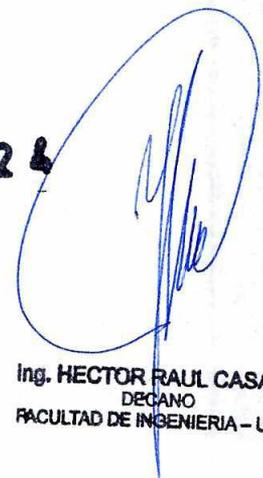
ARTICULO 3°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaria Administrativa, Escuela de Ingeniería Química, Dra. Ing. Graciela del Valle MORALES, Dpto. Personal, Dpto. Docencia y a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos y elévese a consideración del Consejo Directivo de esta Facultad.

LBF.

Página 9 de 9

RESOLUCIÓN FI **P. 253** - CD - **2024**


Ing. JORGE ROMUALDO BERKHAN
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa


Ing. HECTOR RAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa